



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN "LIIA" DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA TIENE CONOCIMIENTO QUE EN EL PERIODO DEL **01 AL 31 DE ENERO DE 2026** ESTA DIRECCION JURÍDICA TIENE CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INTERAPAS NO CELEBRÓ SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, RAZON POR LA CUAL NO SE GENERÓ INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN LA FRACCIÓN Y ARTÍCULO CITADOS.